



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

6651

EXPEDIENTE:

2695/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. RITA GALVAN TORRES DE ROBLES PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>26 DE OCTUBRE</u> DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: <u>02-192-001-03-004-006-00-000-1</u> Y SUPERFICIE DE: <u>213.69</u> M2 UBICADO EN C. <u>MARCO ANTONIO MUÑOZ No. 9</u> COL. <u>LOS ARTISTAS</u>, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. <u>6649</u> DE FECHA: <u>30 DE OCTUBRE DE 2015</u>.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1254078 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 132.80 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE <u>6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES)</u> CON UN TOTAL DE <u>132.80 M2</u> ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO NO. <u>6652</u> QUE CONSTA DE <u>1 (UNO)</u> PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA <u>ARQ. JOSE MARIA CORTES RODRIGUEZ</u> QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE <u>12(DOCE)</u> MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 30 DE

OCTUBRE

DE

2015

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JEFE DE DESARROLLO URBANO

TUMPA

IBDIRECCIÓN DE

JEDIRECCIÓN DE TJESARROLLO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

1HBAND 2014-2017

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP